

	Euros
Pasivo:	
Capital Social .....	
Reservas Legales.....	125.010.52
Resultados Negativos año 2004 .....	12.475.44
	-9.972.74
Total Pasivo .....	127.513.22

En Los Realejos, Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 2006.—El Secretario, Juan Antonio Domínguez Hernández.—43.760.

**TMF SPAIN, S. A. U.**  
(Sociedad absorbente)

**ROCKSPRINGS, S. L. U.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que el socio único de «Tmf Spain, Sociedad Anónima, Unipersonal» y el de «Rocksprings, Sociedad Limitada, Unipersonal», han acordado el día 30 de junio de 2006, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Rocksprings, Sociedad Limitada, Unipersonal» por parte de «Tmf Spain, Sociedad Anónima, Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 14 de julio de 2006.—Don Danny Henry Kragt, Secretario del Consejo de Administración de «Tmf Spain, Sociedad Anónima, Unipersonal» y Administrador único de «Rocksprings, Sociedad Limitada, Unipersonal».—44.582. y 3.ª 21-7-2006

**TORNILLERÍA FERMAT, S. L. L.**

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 78/06, ejecutoria número 44/06 seguida contra el deudor «María Jesús Alcain Larruskain»

domiciliado en Polígono Masti Loidi, 15 20100-Rentería se ha dictado el auto de fecha 5 de julio de 2006, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 20.167,16 euros de principal y de 4.000,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 5 de julio de 2006.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—43.752.

**URQUICONS, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 202/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Agustín Madueño Ortega, contra Urquicons, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Urquicons, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.420,45 euros de principal, más 684,09 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Málaga, 27 de junio de 2006.—El Secretario Judicial.—43.748.

**VIEJO REINO DE NAVARRA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Auto de Insolvencia*

D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 71/06 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de D.ª Rosa María Saraguro Durán, contra Viejo Reino de Navarra, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Viejo Reino de Navarra, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.199,99 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2006.—Secretaría Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua.—44.120.

**WINDI, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Entidad Mercantil «Windi, Sociedad Anónima», domiciliada en 46015 Valencia, Avenida de Campanar, 118 y CIF A-46634952, en la sesión de Junta General Extraordinaria, del día 22 de mayo de 2006, tomo por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Reducir el Capital Social de la compañía en cuatrocientos nueve mil quinientos tres euros con treinta y siete céntimos (409.503,37 euros), mediante la amortización de sesenta y ocho mil ciento treinta y siete acciones (68.137 acciones) números 1/68.137».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de la legislación vigente.

Valencia, 7 de julio de 2006.—El Administrador Solidario, firmado Antonio Casanova Safont.—44.167.

**YOCARECH REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel García Fandiño, contra la empresa Yocarech Rehabilitación de Edificios, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Yocarech Rehabilitación de Edificios, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 10.131,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de junio de 2006.—Secretaría Judicial, María José Marijuan Gallo.—43.437.

**ZUZENEAN, S. L.**

*Corrección de error*

En el anuncio de los acuerdos sociales publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 118 de fecha 23 de junio de 2006, página 20391, se debió hacer constar el derecho que tienen los acreedores de la sociedad cedente «Zuzenean, Sociedad Limitada», y de la cesionaria «doña María Idoia Fresnedo Arri», a oponerse a la cesión acordada en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Leioa, 5 de julio de 2006.—La Liquidadora, María Idoia Fresnedo Arri.—43.980.